



El Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura

Convocan

ESTÍMULOS “EL ARTE NOS UNE 2020”
ARTES ESCÉNICAS, ARTES VISUALES, LITERATURA, MÚSICA

Convocatoria

Estímulos



BASES GENERALES

- 1.- Podrán participar todos los creadores originarios del estado de Tlaxcala, o bien residentes con una antigüedad mínima de dos años comprobables, en las categorías de Artes Escénicas, Artes Visuales, Literatura y Música.
- 2.- La temática será libre y las obras, piezas, montajes, escritos (según aplique el caso), podrán ser o no de creación original (aunque se privilegiará a las primeras), de reciente creación y/o producción.
- 3.- Los participantes deberán enviar su material a través de un vídeo (reciente, inédito y sin producción en estudios de grabación), de 3 minutos como mínimo y de 6 como máximo, en el que se muestre su trabajo, al correo electrónico animotlaxelartenosune@gmail.com y una ficha de registro asentando la categoría en la que participan con la siguiente información:
 - Nombre completo del participante, número telefónico y correo electrónico.
 - Síntesis curricular (máximo una cuartilla).
 - Acta de nacimiento digitalizada o documento que acredite su residencia
 - Identificación oficial digitalizada (credencial de elector, pasaporte, licencia).
 - Fichas técnica de la obra: (título, técnica, género, medidas y año de ejecución).

Convocatoria

Estímulos



4.- No se calificará el vídeo sino su contenido (calidad artística, estética, ejecución, técnica, solidez de la propuesta, y en su caso, trayectoria). Los aspirantes podrán participar sólo en una disciplina y una categoría.

5.- El participante descargará el formato de registro anexo a la convocatoria electrónica en la dirección www.culturatlaxcala.com.mx

6.- La presente convocatoria queda abierta a partir de su publicación, y hasta el viernes 24 de julio del 2020 a las 23:59 h., como fecha límite para todas las categorías, sin excepción.

7.- El jurado calificador estará integrado por artistas locales de reconocida trayectoria, con amplia experiencia y conocimiento en el tema, cuyos nombres se darán a conocer en el momento de la publicación de los resultados y su fallo será definitivo e inapelable.

8.- Una vez emitido el fallo, se procederá a la publicación de los resultados en los diferentes medios, redes sociales y a través de la página web del Instituto www.culturatlaxcala.com.mx, el viernes 31 de julio del 2020.

9.- Los participantes que no cumplan con los requisitos y documentación especificados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.

10.- Los participantes aceptan íntegra e irrevocablemente el contenido y condiciones de la presente convocatoria. Al momento de participar se apegan estrictamente a cada una de las cláusulas.

11.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado y/o las instituciones convocantes.

Convocatoria

Estímulos



2020

BASES ESPECÍFICAS

ARTES ESCÉNICAS

- Los aspirantes podrán participar en las disciplinas de teatro, danza y títeres, con la presentación de una obra o pieza. El tema y la técnica serán libres.
- Para el caso de las disciplinas de teatro y títeres, deberán presentar de preferencia un monólogo; para la disciplina de danza, podrán presentar un “sólo” o improvisación individual en los géneros de danza clásica, contemporánea y flamenco, en la diversidad de sus manifestaciones.
- Adjunto al vídeo, en formato de registro, deberá llevar su ficha técnica con los siguientes datos: título, técnica, género, y año de montaje; así como la semblanza del autor, actor, ejecutante o bailarín.

Premios

- 27 estímulos de 5 mil pesos c/u y realización de un vídeo (cápsula) profesional

ARTES VISUALES

- Los aspirantes podrán participar en las disciplinas de pintura, grabado, fotografía, escultura, dibujo, ilustración, arte objeto, performance, videoarte y cine; el tema y la técnica serán libres.
- Los participantes podrán presentar un dossier, un recorrido o exposición virtual, un ebook, un vídeo de obra en proceso, sobre una serie, una retrospectiva o un guion curado sobre su obra; de igual manera, en el material audiovisual deberán comentar una reseña sobre la misma a través de grabación en directo o de voz en OFF.
- Para las disciplinas de cine o videoarte, podrán presentar un teaser de una obra en particular, o bien un demoreel o showreel sobre su trabajo. Para el performance, una presentación en directo.
- Adjunto al vídeo, en formato de registro, deberá llevar su ficha técnica con los siguientes datos: título, técnica, año de realización, dimensiones y semblanza del autor.

Premios

- 27 estímulos de 5 mil pesos c/u y realización de un vídeo (cápsula) profesional

Convocatoria

Estímulos



2020

LITERATURA

- Los aspirantes podrán participar en las disciplinas de poesía, cuento y ensayo literario.
- Los participantes podrán presentar una lectura de algunos de sus cuentos o de su poesía, y en cuanto al ensayo, podrán presentar su texto a manera de libro virtual o bien, una lectura del mismo a manera de charla.
- Adjunto al vídeo, en formato de registro, deberá llevar su ficha técnica con los siguientes datos: título, técnica, género, año de realización y semblanza del autor; además de incluir en un PDF, los cuentos o poemas leídos, o el libro electrónico de donde proceden.

Premios

- 27 estímulos de 5 mil pesos c/u y realización de un vídeo (cápsula) profesional

MÚSICA

- Los aspirantes podrán participar en las disciplinas de canto, composición, interpretación de instrumento y dirección; el tema y la técnica serán libres.
- Podrán participar con la presentación o interpretación de una o dos piezas, obras, canciones, que pueden o no ser de su autoría.
- Adjunto al vídeo, en formato de registro, deberá llevar su ficha técnica con los siguientes datos: título, técnica, género, año de realización y semblanza del autor; en caso de que se trate de piezas originales, incluir en un PDF la letra o partitura de la obra.

Premios

- 27 estímulos de 5 mil pesos c/u y realización de un vídeo (cápsula) profesional

Mayores Informes
Instituto Tlaxcalteca de la Cultura
Coordinación de Extensión Cultural / El Arte Nos Une
Cel. 246 108 9721
Correo electrónico: ecultural01@gmail.com
www.culturatlaxcala.com.mx



GOBIERNO DE
MEXICO

CULTURA
DE CULTURA

TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de estos recursos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable, y ante autoridad competente”